



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

**ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018**

---

**GOBERNACIÓN DEL CASANARE**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**



**ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018**

**JOSUE ALIRIO BARRERA**

GOBERNADOR

**HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ**

Director Departamento Administrativo de Planeación

Yopal, Casanare, Septiembre de 2017



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. CATEGORIAS FUNCIONALES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL .....	7
2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS FUNCIONALES .....	10
2.1.1 Protección social.....	10
2.1.2 Educación.....	10
2.1.3 Salud.....	11
2.1.4 Actividades y servicios de la defensa nacional .....	11
2.1.5 Actividades de Orden Público y Seguridad Ciudadana .....	11
2.1.6 Infraestructura básica, producción y prestación de servicios .....	12
2.1.7 Función pública general.....	12
2.1.8 Fomento y regulación del desarrollo económico .....	12
2.1.9 Vivienda y espacio público .....	12
2.1.10 Recreación, deporte, cultura y comunicación .....	13
2.1.11 Medio ambiente.....	13
2.1.12 Otras actividades públicas que no corresponden a funciones ....	13
3. GASTO PÚBLICO SOCIAL PRESUPUESTO.....	14
3.1 GASTO PÚBLICO SOCIAL PRESUPUESTO 2017 .....	14
3.2 COMPORTAMIENTO DEL GPS POR VIGENCIAS.....	24
4. INDICADORES DE GPS PRESUPUESTO 2017.....	26
5. RECOMENDACIONES PARA EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL GPS .....	29
5.1 RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO AL GPS, AL GPN Y AL GPJ EN EL MARCO DEL CICLO PRESUPUESTAL.....	30
6. ANEXOS HOJA DE VIDA DE LOS INDICADORES DE GASTO PÚBLICO SOCIAL .....	36
6. 1 INDICADORES LÍDERES .....	36
i. Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS) .....	36
ii. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental.....	38
iii. Gasto Público Social Per cápita .....	40
6. 2 INDICADORES POR CICLO VITAL.....	42
a) Prioridad del gasto público social en primera infancia .....	42
b) Prioridad del gasto público social en infancia .....	44
c) Prioridad del gasto público social adolescencia.....	46



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

6. 3 INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL .....	48
a) Participación del gasto en salud en el gasto público social .....	48
b) Participación del gasto en salud para la primera infancia en el Gasto Público Social para salud .....	50
c) Participación del gasto en salud para la infancia en el Gasto Público Social para salud.....	52
d) Participación del gasto en salud para la adolescencia en el Gasto Público Social para salud. ....	54
e) Participación del gasto público social en educación en el gasto público social.....	56
f) Participación del gasto en educación para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para educación. ....	58
g) Participación del gasto en educación para la infancia en el Gasto Público Social para educación. ....	60
h) Participación del gasto en educación para la adolescencia en el Gasto Público Social para educación. ....	62
i) Participación del gasto en vivienda en el gasto público social.....	64
j) Participación del gasto en vivienda para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para vivienda.....	66
k) Participación del gasto en vivienda para la infancia en el Gasto Público Social para vivienda. ....	68
l) Participación del gasto en vivienda para la adolescencia en el Gasto Público Social para vivienda.....	70
m) Participación del gasto en agua potable en el gasto público social. ....	72
n) Participación del gasto en agua potable para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para agua potable. ....	74
o) Participación del gasto en agua potable para la infancia en el Gasto Público Social para agua potable. ....	76
p) Participación del gasto en agua potable para la adolescencia en el Gasto Público Social para agua potable. ....	78



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

q) Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social.....	80
r) Participación del gasto en saneamiento ambiental para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.....	82
s) Participación del gasto en saneamiento ambiental para la infancia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental. ....	84
t) Participación del gasto en saneamiento ambiental para la adolescencia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.....	86
u) Participación del gasto en cultura en el gasto público social.....	88
v) Participación del gasto en cultura para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para cultura.....	90
w) Participación del gasto en cultura para la infancia en el Gasto Público Social para cultura. ....	92
x) Participación del gasto en cultura para la adolescencia en el Gasto Público Social para cultura.....	94



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la "Estrategia municipios y departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud"<sup>1</sup> el "Gasto Público Social (GPS) es un instrumento de política del Estado orientado a la redistribución y garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y calidad de los servicios y bienes sociales. Se puede entender como el gasto orientado a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población, debido a que engloba los recursos para garantizar los derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social, protección familiar, acceso a la ciencia y la cultura, y en general, a gozar de unas condiciones de vida digna"<sup>2</sup>.

Esta condición del gasto público social es prioridad en Colombia y tiene su origen en el ingreso al "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", el cual, fue ratificado por la Constitución Política de 1991, que en su artículo 1º señala que Colombia es un estado social de derecho. En el ámbito de la aplicación de dicho mandato, la Constitución Política en el artículo 350 establece que (...) *En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley*". Así mismo, el artículo 366 establece que: "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, **el gasto público social** tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación."

En desarrollo del mandato constitucional, el decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) en su artículo 41 define que "Se entiende por *gasto público social* aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable,

---

<sup>1</sup>La estrategia "Municipios y departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud –Hechos y Derechos, es una alianza estratégica entre entidades del ámbito nacional y territorial, de diversa naturaleza, a saber: vigilancia y control; definición y ejecución de políticas públicas; cooperación técnica Internacional; y, una entidad no gubernamental que agremia a los 32 gobernadores y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

<sup>2</sup>ESTRATEGIA MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS POR LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD. Guía No. 2.6 Orientaciones para el cálculo de los indicadores de Gasto Público para la Rendición Pública de Cuentas Territorial. 2015. P 2



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

*vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. (...) La Ley de Apropriaciones identificará en un anexo las partidas destinadas al gasto público social incluidas en el Presupuesto de la Nación."*

Soporte legal que es ratificado por la Corte constitucional en las sentencias C-590 de 1992, C-151 de 1995, C-1187 de 2000, C-221/ de 2011 donde enfatiza la prioridad de inversión en el gasto público social.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento de tiene dentro de sus compromisos institucionales elaborar el Anexo de Gasto Público Social en el proceso de preparación y aprobación de su presupuesto de la vigencia 2018, el cual sirve como insumo para avanzar en los propósitos exigidos a las entidades territoriales a través de la estrategia "Municipios y departamentos por la infancia, la adolescencia y la juventud –Hechos y Derechos", como son:<sup>3</sup>

- Identificar y hacer seguimiento y evaluación, tanto en la programación como en la ejecución, a las partidas destinadas a los propósitos del gasto social previstos en la normatividad.
- Observar el comportamiento de los sectores y rubros que componen el gasto social durante la ejecución del presupuesto de cada año, para garantizar que sea eficiente, transparente y tenga los efectos esperados.
- Hacer seguimiento al comportamiento de la asignación y la ejecución del gasto social a lo largo de diferentes vigencias fiscales.
- Tomar las mejores medidas para protegerlo, es decir no permitir traslados, suspensiones o menores asignaciones, en los sectores y rubros definidos.
- Tomar las mejores medidas para incrementarlo.

---

<sup>3</sup>Op cit. Pg 2



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### 2. CATEGORIAS FUNCIONALES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.

Para determinar el gasto público social al proyecto de presupuesto de la Gobernación de Casanare de la vigencia 2018, no se cuenta con una metodología unificada, por consiguiente se trabajara a partir de la medición que realiza el Gobierno Nacional, con base en el Manual de Finanzas Públicas del FMI (1986) en donde se establecen tres tipos de medición: administrativa, económica y funcional.

La clasificación administrativa o institucional (por origen del gasto), presenta los gastos según las instancias o entidades del gobierno que los ejecutan. La económica se utiliza para identificar la naturaleza y los efectos económicos del gasto, si este se dirige a la operación o a la creación de infraestructura y la funcional o de destino del gasto se agrupa atendiendo a los fines o propósitos generales a los cuales se asignan los recursos.

Las tres clasificaciones son complementarias y aportan elementos importantes de análisis, pero es la funcional la que se prefiere a nivel nacional para referirse al gasto social.

La Clasificación funcional del Presupuesto corresponde a los gastos clasificados de acuerdo a la finalidad y función a que se destinan en el presupuesto permiten determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas como parte de la Administración Pública, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general.

La clasificación funcional del presupuesto permite concentrar los esfuerzos del Gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del Gobierno. Así, la clasificación funcional es un instrumento de lectura del presupuesto que permite a los organismos de control político y a la opinión pública que lo analicen y evalúen desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas.

La presentación de la distribución funcional del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

diferentes categorías en que se presentan agregados las funciones y fines propuestos.

La clasificación funcional del gasto<sup>4</sup> fue adoptado para Colombia a partir del año 2000 y desde el año 2002 se presenta ininterrumpidamente como un capítulo del Anexo del Mensaje Presidencial que acompaña el proyecto de presupuesto general de la Nación anualmente que se pone en consideración del Congreso en la primera legislatura.

La metodología, de uso internacional generalizado, presenta una clasificación del gasto de acuerdo con doce categorías que resumen las funciones del Estado: función pública general; actividades y servicios de la defensa; actividades de orden público y seguridad ciudadana; fomento y regulación del desarrollo económico; infraestructura básica, producción y prestación de servicios; medio ambiente; vivienda y espacio público; salud; recreación, deporte, cultura y comunicación; educación; protección social, y actividades públicas que no corresponden directamente a funciones.

Los clasificadores que se utilizan en esta sección incluyen información tanto de gastos de funcionamiento como gastos de inversión. De esta clasificación se excluye el servicio de la deuda pública nacional, ya que bajo este rubro se registran los recursos destinados a financiar el pago de préstamos realizados en vigencias anteriores.

En tal sentido, el Gobierno Nacional de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto Publico utiliza las siguientes cuentas contabilizadas en la estructuración del Presupuesto General de la Nación:

**Tabla 1. Claves funcionales del Gasto Público Social en el Presupuesto General de la Nación**

06 Medio ambiente	10 Educación
0601 Control de la contaminación	1001 Contratación y prestación de servicios de Educación preescolar, básica y media
0602 Manejo de aguas	1002 Contratación y prestación de servicios de educación superior
0603 Protección de la biodiversidad	1003 Contratación y prestación de servicios de capacitación para el trabajo
0604 Fomento y regulación del medio ambiente	1004 Contratación y prestación de servicios educativos no definidos por nivel
0605 Investigación en medio ambiente	1005 Contratación y prestación de servicios complementarios de la educación
0606 Medio ambiente no clasificadas previamente	
07 Vivienda y espacio público	
0701 Regulación de vivienda y espacio público	
0702 Construcción y provisión de vivienda y servicios complementarios	

<sup>4</sup> Clasificación funcional del gasto público. República de Colombia. Ministerio de hacienda y crédito público. Dirección general de presupuesto público nacional



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

0703 Investigación en vivienda, usos del suelo espacio público, acueductos y alcantarillados y desarrollo urbano	1006 Fomento, coordinación y regulación de la educación
0704 Vivienda y espacio público no clasificadas previamente	1007 Investigación sobre la educación
	1008 Actividades y servicios de la educación no clasificadas previamente
<b>08 Salud</b>	<b>11 Protección social</b>
0801 Producción o adquisición de productos y equipos médicos	1101 Atención de invalidez y limitaciones físicas y mentales
0802 Contratación o prestación de servicios de salud	1102 Atención de ancianos
0803 Fomento, coordinación y regulación de los servicios de salud	1103 Atención de la familia, la niñez y la juventud
0804 Investigación en salud	1104 Protección y atención de desempleados
0805 Actividades de salud no clasificadas previamente	1105 Protección y atención de grupos étnicos
	1106 Atención a la población socialmente vulnerable o excluida
<b>09 Recreación, deporte, cultura y comunicación</b>	1107 Prevención y atención de desastres
0901 Recreación y deporte	1109 Subsidios a las familias
0902 Cultura	1110 Pensiones
0904 Investigación en recreación, deportes, cultura y comunicación	1111 Cesantías
0905 Actividades de recreación, deporte, cultura y comunicación no clasificadas previamente	1112 Investigación en protección social
	1113 Actividades de protección social no clasificadas previamente

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Clasificación Funcional del Gasto, Documento DGPPN, revisión de septiembre de 2008.

Tomando las indicaciones anteriores que ha venido trabajando el Gobierno Nacional, el Departamento de Casanare, utiliza la siguiente clasificación funcional para establecer el anexo de gasto público social del presupuesto de la vigencia 2018, la cual además ha sido utilizada en los ejercicios de años anteriores de estructuración del anexo de GPS y es importante realizar el análisis al comportamiento de las diferentes variables que lo componen.

**Tabla 2. Clasificación Funcional GPS del departamento de Casanare, 2018**

No.	CLASIFICACION FUNCIONAL
1	Protección Social
2	Educación
3	Salud
4	Actividades y servicios de la defensa nacional
5	Actividades de Orden Público y seguridad ciudadana
6	Infraestructura básica producción y prestación de servicios
7	Función Pública General
8	Fomento y regulación del desarrollo económico
9	Vivienda y espacio Público
10	Recreación, deporte cultura y comunicación
11	Medio Ambiente
12	Actividades públicas n.c.a

Fuente: Gobernación de Casanare. Clasificación funcional GPS.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### 2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS FUNCIONALES<sup>5</sup>

Esta clasificación se tendrá en cuenta únicamente para adelantar el análisis a los recursos de inversión que el departamento a estructurado a través del plan operativo anual de inversiones, base sobre el cual soporta las apropiaciones que tiene identificados el proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, en este orden, se realiza una descripción del alcance que tiene cada categoría, así:

#### 2.1.1 Protección social.

La función de protección social incluye básicamente los siguientes objetivos: i) Atención de la familia, la niñez y la juventud; ii) Subsidios a las familias; iii) Atención a la población socialmente vulnerable; iv) Atención de ancianos; v) atención víctimas, vi) atención a mujer, familia y género, vii) Protección y atención a desempleados; viii) Prevención y atención de desastres; ix) Atención de invalidez y limitaciones físicas y mentales; x) Actividades de protección social no clasificadas anteriormente; xi) Protección y atención de grupos étnicos.

Basados en estos objetivos, nuestro ejercicio para esta categoría se clasifico la información tomando en consideración las variables que hacen parte de los recursos de inversión de la Administración Central, es decir sobre la base que expresa el Plan Operativo Anual de Inversiones del presupuesto de la vigencia 2018.

#### 2.1.2 Educación.

El servicio educativo está dirigido a un espectro más amplio de la población que incluye la atención integral a los niños menores de 5 años (primera infancia), niños y jóvenes en edad escolar, adultos, campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieren rehabilitación social (población desplazada, vulnerables, rural y analfabetos).

---

<sup>5</sup>Clasificación funcional del gasto público. República de Colombia. Ministerio de hacienda y crédito público. Dirección general de presupuesto público nacional.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

Así mismo se destinan recursos para el mantenimiento y construcción de establecimientos educativos, la actividad de prestación del servicio educativo, la aplicación de modelos flexibles, programas que incentiven la asistencia y permanencia escolar, tales como la alimentación escolar, transporte, subsidios educativos para población sisben1 y 2 la gratuidad educativa. Igualmente se clasifican inversiones relacionadas con el mantenimiento de la calidad educativa. Para nuestro caso, se considera las variables que relacionan recursos de inversión para sostener, mejorar y ampliar la calidad, cobertura y la prestación del servicio educativo en el departamento para la vigencia 2018.

### **2.1.3 Salud.**

La atención en salud es un servicio público a cargo del Estado, que busca garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Incluye el pago del aseguramiento, la prestación y salud pública.

### **2.1.4 Actividades y servicios de la defensa nacional.**

La función legal del Estado en materia de defensa nacional está consagrada en la Constitución Política, donde se establece como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional. Esta función es atendida fundamentalmente por las Fuerzas Militares, constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Esta competencia es del orden nacional, por tanto el Departamento de Casanare no ejecuta recursos en esta categoría funcional.

### **2.1.5 Actividades de Orden Público y Seguridad Ciudadana.**

La función legal del Estado en materia de orden público y seguridad ciudadana está consagrada en la Constitución Política, que garantiza el ejercicio de los derechos allí establecidos, en aras de promover la convivencia pacífica y la seguridad jurídica.

Dado que esta competencia en su gran mayoría es del orden nacional, los recursos destinados a esta categoría por la administración departamental son reducidos, sin embargo dichos recursos utilizados en desarrollo de acciones



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

relacionadas con el mantenimiento de la seguridad ciudadana, la prevención del delito, el consumo de sustancias psicoactivas y la convivencia ciudadana.

### **2.1.6 Infraestructura básica, producción y prestación de servicios.**

Las actividades de infraestructura y servicios de transporte se enmarcan en la consolidación de la movilidad, integración y competitividad regional, a través del mejoramiento de la movilidad y el transporte entre las zonas rurales y los centros urbanos de consumo y producción, y éstos con el comercio exterior. También se incluyen actividades para la investigación y la instalación, operación y mantenimiento de proyectos para el acceso masivo de la población a las tecnologías de la información y las comunicaciones. También incluye la función de provisión de servicios en la construcción de acueductos y alcantarillados que contempla actividades de administración, vigilancia y promoción en la construcción y mantenimiento de estos sistemas.

### **2.1.7 Función pública general.**

Corresponde concepto de gasto, con recursos destinados a los órganos legislativo, ejecutivo, asuntos financieros y fiscales, de función pública general y programas institucionales.

### **2.1.8 Fomento y regulación del desarrollo económico.**

La función legal del Estado relacionada con el fomento y regulación del desarrollo económico incluye las actividades de apoyo a los sectores: agropecuario, minero energético, de industria, comercio y turismo, y de desarrollo empresarial y productivo.

### **2.1.9 Vivienda y espacio público.**

Esta clave funcional muestra el gasto asociado a la función del Estado en materia de vivienda y espacio público, por la que busca hacer efectivo el derecho constitucional de vivienda digna y la promoción de construcción de vivienda en condiciones financieras apropiadas.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### **2.1.10 Recreación, deporte y cultura.**

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura. Adicional a ello debe velar por el fomento de la recreación y la práctica del deporte así como ejercer la vigilancia y control de las organizaciones deportivas y recreativas.

### **2.1.11 Medio ambiente.**

La función legal del Estado en materia de medio ambiente está consagrada en la Constitución Política que establece como una finalidad propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del saneamiento ambiental. Para estos efectos, el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

### **2.1.12 Otras actividades públicas que no corresponden a funciones.**

Esta categoría incluye funciones, en donde no existe una identificación clara que permita su clasificación en los sectores anteriores.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PÚBLICO SOCIAL 2018

### 3. GASTO PÚBLICO SOCIAL PRESUPUESTO

#### 3.1 GASTO PÚBLICO SOCIAL PRESUPUESTO 2018

Tomando en cuenta los parámetros nacionales y la descripción de la clasificación funcional del Gasto Público Social utilizada para el Departamento de Casanare se realizó la distribución y clasificación del proyecto de presupuesto de inversión para la vigencia 2018 por categorías funcionales del gasto, excluyendo de este ejercicio el monto de recursos destinados al servicio de la deuda, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento; en este orden, los resultados arrojados del análisis de manera consolidada se describen en la Tabla No. 3, siendo los resultados a destacar los siguientes:

**Tabla 3: Distribución del presupuesto para la vigencia 2018**  
**Por categorías funcionales.**  
(Millones de pesos).

No.	FUNCIONAL	2018	%
1	Protección Social	16,139	6.5%
2	Educación	142,291	57.2%
3	Salud	21,116	8.5%
4	Actividades y servicios de la defensa nacional		0.0%
5	Actividades de Orden Público y seguridad ciudadana	8,555	3.4%
6	Infraestructura básica producción y prest. de servicios	10,663	4.3%
7	Función Pública General	28,058	11.3%
8	Fomento y regulación del desarrollo económico	15,793	6.3%
9	Vivienda y espacio Público	400	0.2%
10	Recreación, deporte cultura y comunicación	3,974	1.6%
11	Medio Ambiente	1,828	0.7%
12	Actividades públicas n.c.a		0.0%
<b>TOTAL SIN DEUDA</b>		<b>248,818</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobernación de Casanare. POAI y Proyecto de presupuesto para vigencia 2017

- El 72.2% de los recursos de inversión 2018 están orientados hacia la protección social, educación y salud, mostrando de esta manera, una



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

focalización principalmente a la población vulnerable, tal como lo exige la constitución y la ley.

- Educación tiene la mayor representación en el proyecto de presupuesto de inversión, con el 57.2%, es decir, que educación cuenta con más recursos en relación a las demás categorías funcionales, lo que muestra que esta vigencia el presupuesto de gasto de inversión se orienta a sostener y mejorar las condiciones de cobertura, permanencia y calidad de la educación básica y media.

Igualmente, se analizó los diferentes proyectos que hacen parte del POAI de la vigencia 2018 y que se enmarcan de acuerdo a su objeto con la categoría funcional del gasto público social, cuyo detalle se observar en la Tabla No. 4, siendo los resultados más destacables los siguientes:

- En educación, es importante indicar que del total de recursos para este sector (142.291 millones) el 91% se orienta hacia la prestación del servicio educativo, equivalente a 129.581 millones, lo cual permite educir que los demás proyectos de la educación tienen recursos muy inferiores para inversión en esta vigencia y al respecto educación siempre a solicitado inversiones mayores para mejores sus índices.
- En Salud, se invierte en la vigencia 2018 un 49% al fortalecimiento de la red de atención del servicio de salud y un 47% al aseguramiento de las personas de escasos recursos, los demás recursos están dirigidos al cumplimiento de las competencias de autoridad sanitaria.
- En Fomento y Regulación del Desarrollo Económico, los recursos se orientan en un 49% a vías secundarias, el 12.66% a vías municipales y el 38% a actividades que directamente apoyan los diferentes apuestas productivas del departamento.
- En la categoría Protección Social, las inversiones para la vigencia 2018 están dirigidas a dos proyectos, un 44% a salud pública, el 32% a protección de los derechos de la tercera edad y el 24% a la atención social de la población vulnerable (etnias, víctimas del conflicto, infancia, juventud, mujer, entre otros).



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

- En la categoría de Función Pública General, se caracteriza por tener una asignación representativa con relación a los presupuesto de inversiones anteriores y obedece a la necesidad de obtener proyectos debidamente diseñados para la gestión y la asignación de recursos efectivos y racionales, de ahí que el 69% de los recursos por este concepto están orientados a estudios y diseños. Las demás, son inversiones hacia la sostenibilidad de la operatividad de la administración central.
- En Infraestructura Básica, producción y prestación de servicios, se tiene que el 55% de los recursos de esta categoría se clasifican a apoyar acciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, el 31% al mejoramiento de la infraestructura de energía y gas y el 6% a ciencia, tecnología e innovación.

**Tabla 4: Distribución del Presupuesto Inversión para la Vigencia 2018, por Categorías Funcionales y Proyectos. (Millones de pesos).**

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
Actividades de Orden Público y Seguridad Ciudadana	FIRMEZA Y AUTORIDAD CON RESULTADOS: Fondo de Seguridad	8,555.44	3.44%
	FIRMEZA Y AUTORIDAD CON RESULTADOS. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento, Casanare, Orinoquia	0.00	0.00%
	CONVIVENCIA CIUDADANA CON JUSTICIA Y EQUIDAD. Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento, Casanare, Orinoquia	0.00	0.00%
	<b>Total Actividades de Orden Público y Seguridad Ciudadana</b>	<b>8,555</b>	<b>3.44%</b>
Educación	AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN CASANARE.	0	0.00%
	SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	129,581	52.08%
	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	5,050	2.03%
	TRANSFORMACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES.	5,517	2.22%
	APOYO INTEGRAL E INCLUCION DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES EN EDAD ESCOLAR Y EN EXTRA EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	460	0.18%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	FORTALECIMIENTO DEL FONDO, PROGRAMAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR CON PERTINENCIA REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Apoyo al sostenimiento de los estudiantes en educación superior del departamento de Casanare.	131	0.05%
	FORTALECIMIENTO DE LA ETNOEDUCACIÓN Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO	0.00	0.00%
	DOTACION INTEGRAL DE AMBIENTE ESCOLARES. Dotación de mobiliario equipos y elementos didácticos y pedagógicos para educación en el departamento de Casanare	0.00	0.00%
	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTION Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORIENTADOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CASANARE. Implementación de procesos de gestión para el mejoramiento del sector educativo en el Departamento de Casanare.	282	0.11%
	FORMACION Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES HACIA LA EXCELENCIA. Fortalecimiento de las acciones de formación docente para mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos del departamento de Casanare.	220	0.09%
	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES, LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA POLITICA PÚBLICA PARA EL POST CONFLICTO EN LOS ESTBLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CASANARE. Implementación de proyectos pedagógicos transversales, la convivencia escolar y la política publica para el postconflicto en los establecimientos educativos de Casanare.	130	0.05%
	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA EN ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	120	0.05%
	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, APROPIACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CASANARE.	800	0.32%
	<b>Total Educación</b>	<b>142,291</b>	<b>57.19%</b>
Fomento y regulación del desarrollo económico	TURISMO SOSTENIBLE CON PASO FIRME. NUESTRA APUESTA ES EL TURISMO. Fortalecimiento del sector turismo en el Departamento de Casanare	128	0.05%
	CASANARE INOLVIDABLE. Desarrollo de estrategias de promoción turística en el Departamento de Casanare.	0	0.00%
	RED DE VÍAS SECUNDARIAS (RVS). Desarrollo de la Infraestructura de la red de vías secundarias (RVS) del Departamento de Casanare.	7,738	3.11%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	RED DE VÍAS MUNICIPALES. "Desarrollo de la Infraestructura de la red de vías terciarias (RVT) del Departamento de Casanare". Y "Desarrollo de la Infraestructura de la red de vías urbanas (RVU) del Departamento de Casanare".	2,000	0.80%
	ELABORACION DEL PLAN DE ZONIFICACION SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Formulación e implementación del plan de ordenamiento social de la propiedad rural y productivo del departamento de Casanare	276.08	0.11%
	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA LOCAL DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL. Fortalecimiento a la asistencia técnica y transferencia tecnológica agropecuaria en el Departamento de Casanare.	36.96	0.01%
	APOYO AL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL EN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	36.96	0.01%
	PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LAS APUESTAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ESTRATÉGICO DE PALMA, ARROZ, GANADERIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	273.00	0.11%
	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	36.96	0.01%
	IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS PRODUCTIVAS	36.96	0.01%
	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ACUICOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	1,036.96	0.42%
	FORTALECIMIENTO A LAS ESPECIES MENORES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Implementación de sistemas demostrativos de producción de especies menores en el Departamento de Casanare.	536.96	0.22%
	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Fortalecimiento a la agricultura familiar en el Departamento de Casanare.	1,036.96	0.42%
	SANIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Implementación de acciones para el fortalecimiento del estatus sanitario agropecuario del Departamento de Casanare.	76.24	0.03%
	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVES DEL ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Adecuación de tierras para el fortalecimiento de la productividad rural de Casanare.	36.96	0.01%
	PLAN DE EMERGENCIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. Fortalecimiento de la estrategia para la reactivación de la economía y generación de empleo.	37	0.01%
	FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL.	812	0.33%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	APALANCAMIENTO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	1,583	0.64%
	FORTALECIMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA CASANAREÑA	74	0.03%
	<b>Total Fomento y regulación del desarrollo económico</b>	<b>15,793</b>	<b>6.35%</b>
<b>Función Pública General</b>	GESTION DE PROYECTOS CON PASO FIRME. "Asistencia, capacitación y mejoramiento en la gestión de proyectos de inversión del Departamento de Casanare", "Estudios y diseños para el desarrollo de proyectos fase I y fase II en el Departamento de Casanare".	19,487	7.83%
	PLANEACIÓN PARA UN DESARROLLO CON PASO FIRME. "Fortalecimiento de los procesos de planeación de las políticas públicas y planes sectoriales en el Departamento", "Fortalecimiento a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento", "Actualización del sistema de Información de Casanare", "Fortalecimiento de la planificación Territorial del Departamento, todo el Departamento, Casanare, Orinoquia".	1,256	0.50%
	MUNICIPIOS CON CAPACIDADES. Fortalecimiento a procesos de asistencia en herramientas de planificación y finanzas publicas territoriales a los municipios del Departamento de Casanare.	380	0.15%
	PROYECCIÓN REGIONAL Y ALIANZAS. Implementación de mecanismos en temas estratégicos para la competitividad y desarrollo del Departamento dentro del contexto Regional	1,371	0.55%
	SANEAMIENTO FISCAL. Fortalecimiento al saneamiento y eficiencia fiscal del departamento de Casanare, Orinoquia.	175	0.07%
	EFICIENCIA FISCAL. Fortalecimiento al saneamiento y eficiencia fiscal del departamento de Casanare, Orinoquia.	1,907	0.77%
	REDIMENSIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD.	300	0.12%
	CONSTRUCCION, ADECUACION Y SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. Construcción y/o adecuación, racionalización y dotación de la infraestructura Departamental de Casanare.	2,322	0.93%
	APOYO A LA GESTION PARA LA ESTRUCTURACION DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	150	0.06%
	SERVIDORES PÚBLICOS GENERANDO CONFIANZA. Fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos de la administración central del departamento de Casanare	210	0.08%
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO E INCLUSION DE LA COMUNIDAD A LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO. Fortalecimiento de la capacidad de las asociaciones para el acceso e inclusión de la comunidad a la oferta de la gobernación de Casanare.	150	0.06%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	ASISTENCIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL. Asistencia y fortalecimiento institucional a los municipios del departamento de Casanare.	350	0.14%
	<b>Total Función Pública General</b>	<b>28,058</b>	<b>11.28%</b>
Infraestructura Básica, producción y prestación de servicios.	PROYECTO: SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO. Implementación y optimización a los sistemas de acueducto y agua potable en el Departamento de Casanare. Implementación y optimización a los sistemas de alcantarillado y saneamiento básico en el Departamento de Casanare. Implementación y optimización a los sistemas para la disposición de los residuos sólidos en el Departamento de Casanare.	5,829	2.34%
	INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA Y GAS. Construcción y ampliación de la infraestructura de gas en el Departamento de Casanare. Construcción y ampliación de la infraestructura eléctrica en el Departamento de Casanare.	3,340	1.34%
	MOVILIDAD SEGURA Y CULTURA CIUDADANA. Fortalecimiento a la movilidad segura y cultura ciudadana en el Departamento de Casanare.	570	0.23%
	INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO. Desarrollo de la infraestructura de equipamiento del Departamento de Casanare.	334	0.13%
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	150	0.06%
	ENTORNO HABILITADOR DE LAS TIC. Fortalecimiento a las acciones del entorno habilitador de las TIC en el Departamento de Casanare.	230	0.09%
	INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS TIC. Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura, conectividad y servicios TIC en el Departamento de Casanare, Orinoquia.	75	0.03%
	APLICACIONES Y CONTENIDOS TIC. Aprovechamiento del desarrollo de aplicaciones digitales y contenidos TIC en el Departamento de Casanare.	135	0.05%
	<b>Total Infraestructura Básica, producción y prestación de servicios</b>	<b>10,663</b>	<b>4.29%</b>
	Medio Ambiente	.CONOCIMIENTO, ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN CASANARE.. Fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de gestión del riesgo en el Departamento, todo el departamento de Casanare, Orinoquia.	500.00
OBRAS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO. Desarrollo de obras correctivas y reactivas para la reducción del riesgo sobre la infraestructura y recursos naturales del Departamento de Casanare.		75	0.03%
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, USO SOSTENIBLE PRODUCTIVO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN CASANARE. Formulación de la política		107.18	0.04%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	, plan de acción ambiental, de cambio climático y de ordenamiento ambiental departamental y de cuencas en Casanare.		
	ESTUDIOS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS EN CUENCAS Y ACUIFEROS QUE PROVEEN AGUA A LOS ACUEDUCTOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Recuperación de la capacidad reguladora de los caudales hídricos en las microcuencas que abastecen el sistema de agua potable de acueducto del departamento.	761.31	0.31%
	CONOCIMIENTO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A ACCIONES TRANSVERSALES E INTERSECTORIALES AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CASANARE. Implementación de acciones transversales para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento de Casanare.	318.11	0.13%
	ADAPTACION Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	66.53	0.03%
	<b>Total Medio Ambiente</b>	<b>1,828</b>	<b>0.73%</b>
Protección Social	GARANTIZAR PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CON POLÍTICA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Protección, Fortalecimiento Y Apoyo Para Garantizar La Protección Integral De La Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia En El Departamento De Casanare	620.00	0.25%
	JOVENES CON OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Desarrollo y estrategias que potencialicen las capacidades y oportunidades a jóvenes en el Departamento de Casanare.	192.00	0.08%
	MUJERES LÍDERES DEL DESARROLLO Y GESTORAS DE CAMBIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL. Implementación de acciones para el fortalecimiento de mujeres y familias gestoras de cambio en el desarrollo del Departamento de Casanare.	290.00	0.12%
	INTEGRACION DEL ADULTO MAYOR, FAMILIA Y COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Protección, promoción e inclusión social del adulto mayor del Departamento de Casanare.	5,220.00	2.10%
	INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD. Desarrollo de Acciones para la inclusión social de las personas con discapacidad del Departamento de Casanare.	290.00	0.12%
	PREVENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	250.00	0.10%
	CONSTRUCCION DE MEDIOS PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Implementación y articulación para la construcción de la paz en el Departamento de Casanare.	100.00	0.04%
	APOYO A INICIATIVAS DE RECONCILIACION	50.00	0.02%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	ARTICULACION Y DIFUSION DE LA POLITICA PUBLICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Divulgación, Educación Y Cultura En Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario En El Departamento De Casanare.	259.04	0.10%
	UN PASO FIRME A LA PROMOCION Y DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA. Implementar y promover la defensa de la libertad religiosa de cuotas y convivencia en el Departamento de Casanare.	181.00	0.07%
	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE CASANARE. Fortalecimiento de los sistemas de justicia y gobierno propio de los pueblos indígenas del Departamento de Casanare.	100.00	0.04%
	FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	100.00	0.04%
	APOYO A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DEL DEPARTAMENTO DE	300.00	0.12%
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	7,136.97	2.87%
	RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL.	61.00	0.02%
	ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD CONSTITUIDA EN ORGANISMOS COMUNALES. Asistencia, Inspección, Control, Vigilancia y Fortalecimiento A la comunidad constituida en Organismos Comunales de Primero y Segundo Grado en el Departamento de Casanare	755.30	0.30%
	INSPECCION Y VIGILANCIA A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.	134.00	0.05%
	MANEJO Y ATENCION DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Asistencia en la atención, manejo y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el Departamento de casa todo el Departamento, Casanare, Orinoquia.	100.00	0.04%
	<b>Total Protección Social</b>	<b>16,139</b>	<b>6.49%</b>
Recreación, deporte, cultura y comunicación	DEPORTE INCLUYENTE Y SALUDABLE. Apoyo, fomento y dotación al deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	800.00	0.32%
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE CON PASO FIRME. Construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos, recreativos y parques del departamento de Casanare.	1,108.00	0.45%
	FOMENTO DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CREACION CULTURAL. Desarrollo de manifestaciones artísticas y creación cultural del departamento de Casanare.	1,494.86	0.60%



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

### ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Clasificación Funcional	Proyectos	Inversión (millones)	Porcentaje (%)
	LECTURA Y ESCRITURA CON PASO FIRME	371.34	0.15%
	PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE CASANARE	0.00	0.00%
	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y TURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	199.80	0.08%
	<b>Total Recreación, deporte, cultura y comunicación</b>	<b>3,974</b>	<b>1.60%</b>
Salud	PROTECCIÓN EQUIDAD Y GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	9,844.57	3.96%
	DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES Y TRANSVERSALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y LA OPERACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	900.00	0.36%
	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN, PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES E INTEGRADOS PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	10,296.66	4.14%
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN SEGURA Y DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	75.18	0.03%
	<b>Total Salud</b>	<b>21,116</b>	<b>8.49%</b>
Vivienda y Espacio Público	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT	400	0.16%
	<b>Total Vivienda y Habitabilidad</b>	<b>400</b>	<b>0.16%</b>
<b>Total Gasto Público Social</b>		<b>\$ 248,817.91</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Gobernación de Casanare. POAI y Proyecto de presupuesto para vigencia 2018.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### 3.2 COMPORTAMIENTO DE LA PROGRAMACION DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR VIGENCIAS

El comportamiento de la programación del Gasto Público Social de las vigencias 2016, 2017 Y 2018 ha presentado un crecimiento leve, tal como se puede observar en la Tabla No. 5, cuyo resultado indica que entre la vigencia 2015 y 2018 el Gasto Público Social creció en el 6%, mientras que con respecto a la vigencia 2017 el crecimiento fue del 7%.

**Tabla 5. Comportamiento de la programación de GPS vigencias 2016, 2017 y 2018 (Millones de pesos a precios corrientes).**

No.	FUNCIONAL	2016	%	2017	%	2018	%
1	Protección Social	10,309	4.4%	13,587	5.8%	16,139	6.5%
2	Educación	111,580	47.8%	139,480	59.5%	142,291	57.2%
3	Salud	17,755	7.6%	21,328	9.1%	21,116	8.5%
4	Actividades y servicios de la defensa nacional						0.0%
5	Actividades de Orden Público y seguridad ciudadana	6,200	2.7%	6,820	2.9%	8,555	3.4%
6	Infraestructura básica producción y prest. de servicios	5,043	2.2%	12,015	5.1%	10,663	4.3%
7	Función Pública General	7,640	3.3%	9,873	4.2%	28,058	11.3%
8	Fomento y regulación del desarrollo económico	62,938	27.0%	20,667	8.8%	15,793	6.3%
9	Vivienda y espacio Público	1,400	0.6%	1,203	0.5%	400	0.2%
10	Recreación, deporte cultura y comunicación	2,015	0.9%	4,126	1.8%	3,974	1.6%
11	Medio Ambiente	8,334	3.6%	5,458	2.3%	1,828	0.7%
12	Actividades públicas n.c.a		0.0%		0.0%		0.0%
<b>TOTAL SIN DEUDA</b>		<b>233,214</b>	<b>100.0%</b>	<b>234,556</b>	<b>100.0%</b>	<b>248,818</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobernación de Casanare. Programación inicial GPS 2016, 2017, 2018

Con respecto a cada categoría funcional de gasto público social el comportamiento ha presentado la siguiente evolución:

- La programación de inversión de cada categoría presento un crecimiento positivo de la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016, sin embargo este comportamiento no tuvo la misma tendencia para la vigencia 2018, siendo las categorías con mayor crecimiento negativo vivienda y medio ambiente.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## **ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018**

---

- En promedio de las tres vigencias se encuentra que la categoría de educación representa siempre la mayor inversión con el 54.8%, es decir algo más de la mitad de lo programado.
- En segundo lugar en promedio de las tres vigencias esta Fomento y regulación del desarrollo económico con el 14%, en su orden sigue Salud con el 8.4%, Función Pública General con el 6.3% y Protección Social con el 5.6%.



**ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018**

**4. INDICADORES DE GASTO PÚBLICO SOCIAL DEL PRESUPUESTO 2018.**

La evaluación se hace para unos indicadores líderes, calculados para lo programado en el presupuesto de la vigencia 2018, los cuales igualmente se analizaron con respecto a lo encontrado en las vigencias 2016 y 2017. Los resultados de este trabajo se pueden visualizar en la Tabla No. 6, cuyas conclusiones son las siguientes:

**Tabla 6. Indicadores de GPS Departamento de Casanare**

ITEM	INDICADORES LIDERES	OBJETIVO	2016	2017	2018
1	Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)	Medir el monto anual del GPS, con relación al monto total del presupuesto departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior	78,27	69,37	70.52%
2	Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental	Determinar la participación del gasto público social departamental como proporción del Producto Interno Bruto (PIB-2013 p.) del departamento.	1.5	1.52	2.06
3	Gasto Público Social Per cápita (pesos)	Determinar el valor promedio que se le asigna a cada habitante del Departamento del total invertido en Gasto Público Social durante una vigencia fiscal	674,437	646,697	663,074
4	Participación del gasto en salud en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto público social en salud respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores.	13.13	9.09	8.49
5	Participación del gasto público social en educación en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto público social en educación respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores	48	59	57.19
6	Participación del gasto en vivienda en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto en vivienda respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior	1	1	0.16



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

ITEM	INDICADORES LIDERES	OBJETIVO	2016	2017	2018
7	Participación del gasto en agua potable en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto en agua potable respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior	1.03	2.24	2.34
8	Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto en saneamiento ambiental respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior	0.56	2.33	0.73
9	Participación del gasto en cultura en el gasto público social	Medir la relación del monto anual del gasto en cultura respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior	0.7	0.9	0.8

Fuente: Gobernación de Casanare. Programación inicial de indicadores GPS 2015, 2016, 2017

- La Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS) para lo programado en la vigencia 2018, muestra que el 70,52% de los recursos programados para esta vigencia en el presupuesto son inversiones relacionadas con el gasto público social.
- Casanare en los últimos tres años tiene prioridad de inversión en lo social, tal como se observa en el Indicador No. 1, donde lo programado en la vigencia de 2018 es superior en 1,15%, evidenciado así un crecimiento progresivo positivo, tal como lo exige la constitución política de Colombia.
- El descenso del gasto público social frente la vigencia 2016, obedece a que la Administración debe cumplir compromisos de pago de deuda tanto en interés como en capital, tal como lo expresa el Plan Financiero y el Marco Fiscal del Mediano Plazo; de igual manera, la recesión económica que viene padeciendo el departamento y que se ahonda aún más para la vigencia 2017 afecta la proyección de ingresos propios (Tributarios), los cuales son el soporte básico para fortalecer los proyectos o cuentas del Gasto Público Social.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

- El indicador 2 "Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental de la vigencia 2018", muestra que el GPS tuvo una mayor participación (2,06) en el PIB del Departamento, esto muestra la importancia de estos recursos institucionales en el desarrollo del Departamento, la cual es mayor con respecto a la vigencia 2017 (1,52), mostrando así, que se han orientado más recursos al GPS y que el desarrollo de las demás actividades del PIB han tenido un descenso, información que se ajusta a la situación de recesión económica que vive el departamento de Casanare. Sin embargo se acota que el Dane no cuenta con información PIB totalmente actualizada de Casanare, ya que dicho PIB esta referenciado muy alto.
- El indicador3, "Gasto Público Social Per cápita (pesos) vigencia 2018" su comportamiento ha sido mayor con respecto a la vigencia 2017 pero menor al 2016. Se acota al respecto que la información de población DANE no refleja el número de habitantes del departamento.
- Con respecto al comportamiento de los demás indicadores con lo programado para la vigencia 2018, se encuentra que la Administración Departamental oriento inversiones de acuerdo al proceso de ejecución que viene adelantando del Plan de Desarrollo. Al respecto es importante indicar que la actual administración inicio en el 2016 la ejecución de un nuevo plan y al respecto tiene prioridades de gasto público social diferentes, de igual manera está obligada al pago de las acreencias adquiridas con anterioridad como son el pago del servicio de la deuda pública, pago de sentencias, entre otros.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### **5. RECOMENDACIONES PARA EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL.**

Una vez identificado en el proyecto de presupuesto y en el POAI de la vigencia 2018 las apropiaciones programadas como Gasto Público Social (GPS) y su relación con respecto a proyectos de presupuesto de vigencias anteriores es importante indicar que este instrumento debe estar aún más integrado y ejercer más relevancia en el ejercicios administrativo e institucional que lleva la Gobernación en su proceso de planificación, programación y orientación de inversiones que realiza durante cada vigencia; todo ello, debido a que el GPS se enmarca al cumplimiento de compromisos internacionales del país y por ende a lo preceptuado por la Constitución Política de 1991.

De la misma manera, es importante integrar el anexo de GPS a los ejercicios de seguimiento y evaluación que realiza la Administración Departamental con el fin de observar el comportamiento de los programas, subprogramas y rubros de apropiación que componen el gasto social durante la ejecución del presupuesto de cada año, además relacionarlo con respecto a vigencias anteriores, para así tomar medidas que apunten a mejorar los índices del GPS

Como complemento de apoyo a esta iniciativa de seguimiento, la Procuraduría General la Nación, como integrante de la Estrategia Hechos y Derechos, ha establecido unos indicadores sociales con enfoque poblacional en Infancia y Adolescencia, el cual consta de 13 indicadores para medir el Gasto Público Social, cuya metodología de cálculo tanto para niñez y juventud se encuentra expresada en la Guía No. 2.6 Orientaciones para el cálculo de los indicadores de Gasto Público para la Rendición Pública de Cuentas Territorial; en todo caso se sugiere revisar y acoger las recomendaciones allí expuestas que ayudan sustancialmente para tener información de referencia frente al GPS, GPI y GPJ.

Basados en lo anterior y ante la importancia de realizar seguimiento al GPS y en especial para la población del rango de niñez y juventud, así como considerando el nivel de capacidad institucional de la Administración Departamental del Casanare para estos propósitos, me permito realizar las siguientes recomendaciones para el seguimiento y análisis tanto al Gasto Público Social (GPS) como para el Gasto Publico de Niñez (GPN) y al Gasto Publico Juventud (GPJ).



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

### 5.1 RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO AL GPS, AL GPN Y AL GPJ EN EL MARCO DEL CICLO PRESUPUESTAL.

Ante la dificultad que se tiene actualmente por focalizar las inversiones por grupos poblacionales y la urgente necesidad de estructurar un esquema seguimiento tanto en el ejercicio de programación como de ejecución presupuestal, es necesario, que la Administración Departamental adelante un proceso de equipamiento institucional tanto en el ejercicio de organización de procesos como de recursos humano y logísticos debidamente integrado para que la información fluya y se obtenga los indicadores en tiempos real.

En este sentido, es importante contar con una metodología que asocie los recursos presupuestales a las situaciones sociales que se desean transformar con la intervención del Estado, de manera que se vinculen la inversión y la población beneficiaria desde el mismo momento de la planeación, y se puedan identificar con mayor precisión y certeza los recursos dirigidos a garantizar sus derechos. En aras de avanzar en esta dirección, a continuación se ofrecen algunas recomendaciones y reflexiones para identificar más explícitamente los recursos dirigidos a garantizar los derechos de estas poblaciones a lo largo del proceso de planeación, ejecución y seguimiento del gasto público.

En la asignación:

- **Planear y monitorear con criterio diferencial.** La formulación de políticas públicas, los procesos de planeación departamentales, sectoriales e institucionales, los procesos de presupuestación y los procesos de monitoreo y evaluación, deben identificar la población a la cual se dirigen las acciones en términos de edad, sexo, ubicación geográfica y demás particularidades, para que se puedan establecer acciones específicas dirigidas a cada grupo poblacional. Cuando sea posible, debe incluirse información sobre pertenencia étnica, condiciones socioeconómicas, y discapacidad, con el fin de dirigir con mayor precisión las acciones de política.

Ello lleva a que la estructuración de los proyectos de inversión y de los estudios previos aborden el concepto de enfoque diferencial, además que la estructura del esquema de plan indicativo, plan de desarrollo,



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

plan de acción, esquema de seguimiento y evaluación de la inversión se diseñe de manera articulada con los requerimientos del anexo de GPS de la directivas de la Procuraduría para GPN y GPJ y por supuesto con los sistemas de reporte de información como el FUT.

- **Fortalecer los sistemas de información y monitoreo sobre la situación de vida de la población.** Es necesario contar con sistemas de información y otros mecanismos que permitan identificar y hacer seguimiento a los principales indicadores de situación de la población en general, de la niñez y la juventud en particular, con el fin de programar inversiones basadas en la realidad y orientadas a transformar situaciones específicas a través de la intervención del Estado. En este propósito comparten responsabilidades todas las entidades públicas relacionadas con la garantía de los derechos de estas poblaciones, así como los diferentes niveles de gobierno.

**Se sugiere implementar por parte de la entidad territorial de una metodología de cálculo o información sobre el GPN y el GPJ, que puede utilizarla para construir sus datos y su informe.**

También es necesario que en el proceso de elaboración de los respectivos informes de seguimiento se incluya la participación de los encargados de proyectar los informes financieros (Secretaría de Hacienda) y las distintas dependencias ejecutoras (Secretarías), de manera que exista una adecuada coordinación para mejorar los resultados de los informes.

- **Priorizar las acciones e inversiones dirigidas a la niñez y la juventud.** Los argumentos para orientar los recursos hacia la garantía de los derechos de estas poblaciones son múltiples y apuntan en general a una misma conclusión: es la mejor decisión que puede tomar la sociedad para transformar de forma definitiva las condiciones de vida individuales y sociales a largo plazo. En este sentido, es importante tomar decisiones en las entidades territoriales que siempre tengan como prioridad a la niñez y la juventud.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

- **Programar acciones intersectoriales y poblacionales en la lógica de la cadena de valor.** A la hora de asignar los gastos en la entidad territorial, es importante contar con la formulación de acciones y programas que exijan la intervención de varios sectores, instituciones y niveles de gobierno, y que propendan por transformar situaciones específicas de la población. En este sentido, se sugiere adoptar la lógica de la Cadena de Valor<sup>6</sup> en la planeación de la acción estatal, que permita identificar cómo las acciones previstas contribuyen a transformar una determinada situación. Este tipo de iniciativas permiten desvincular el seguimiento presupuestal de la asignación sectorial y orientarlo hacia la identificación específica de resultados de las acciones del Estado sobre la situación de la población, de manera que se puede identificar con mayor claridad el monto de recursos dirigido hacia poblaciones específicas como la niñez o la juventud, con base en los objetivos propuestos para la inversión de los recursos.

En la ejecución:

- **Transparencia en la contratación.** Es importante garantizar en los procesos de contratación de bienes y servicios públicos para la niñez y la juventud, la adecuación a los preceptos constitucionales y legales en términos de publicidad de las convocatorias, selección objetiva de proponentes, pago de precios justos y exigencia de calidad y oportunidad de lo contratado. La orientación y el acompañamiento de los entes de control y de la ciudadanía a través de veedurías es fundamental para estos fines.
- **Clasificación del gasto por finalidades, funciones o programas.** Más allá de la clasificación sectorial, es necesario establecer una clasificación del gasto por finalidades o funciones, que permitan establecer una asociación más clara de los recursos con la garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Así mismo, la identificación de los

---

<sup>6</sup> La Cadena de Valor es una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. Al respecto se pueden consultar los documentos "Guía metodológica para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la evaluación de políticas estratégicas" y "Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de Valor", del Departamento Nacional de Planeación.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

programas presupuestales en armonía con las poblaciones que se espera intervenir a través del Estado, es otra forma de permitir un seguimiento más claro y específico de los recursos dirigidos a estas poblaciones.

- **Presupuestación basada en proyectos.** La ejecución de recursos con base en proyectos facilita la identificación de los propósitos de las inversiones, su ubicación geográfica, la población potencialmente beneficiaria, los costos asociados a las actividades y otros tipos de información que permiten comprender con mayor claridad el uso dado a los recursos. De esta manera, es deseable que la ejecución del presupuesto se realice con base en la formulación y el desarrollo de proyectos, a través de los cuales se puede hacer un seguimiento más preciso a los recursos dirigidos a propósitos sociales, o a la niñez y la juventud en especial.
- **Protección de los gastos dirigidos a la niñez y la juventud.** En el proceso de ejecución es habitual que las partidas de gasto se modifiquen en virtud de atender situaciones imprevistas que se presentan en la entidad territorial. Si bien todo el presupuesto debe contar con la flexibilidad suficiente para permitir este tipo de cambios ante situaciones que los ameritan, es importante procurar que los gastos asociados a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén protegidos ante este tipo de situaciones, y no sufran cambios que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos previstos con ellos.

En el seguimiento:

- **Cultura del reporte y el seguimiento continuo.** Para el Gasto Público Social y el gasto asociado a la garantía de los derechos de la niñez y la juventud, se recomienda producir periódicamente informes consolidados que permitan observar y hacer seguimiento a la tendencia, composición sectorial, financiamiento por fuente, asignación por concepto y finalidad del gasto, entre otros criterios de análisis que son de interés para la ciudadanía en general. De este seguimiento se pueden desprender las medidas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan en la jurisdicción, y determinar las prioridades a tener en cuenta con ellos.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

---

- **Identificación de buenas prácticas.** Como resultado de procesos de planeación y monitoreo de buena calidad, es preciso destacar de los productos y servicios que se requieren y han demostrado mejores impactos sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de compartirlos con la comunidad y permitir su uso como referencia para promover procesos similares en otras entidades territoriales. Saber en qué invertir, específicamente y en qué no hacerlo, es la base para buenos procesos de ejecución del presupuesto.
- **Rendir cuentas periódicamente.** Las rendiciones públicas de cuentas, previstas en la norma, así como otros mecanismos definidos por las administraciones públicas, deben mostrarle a la ciudadanía, incluidas las niñas, niños adolescentes y jóvenes, qué proporción de los recursos se han invertido en ellos, cómo se ha comportado esta inversión a lo largo del tiempo, cómo se comporta esta inversión con respecto a otros gastos de la entidad territorial, y cuáles han sido sus efectos en la garantía de los derechos de estas poblaciones.
- **Procesos pedagógicos con la comunidad en torno al presupuesto.** Los gobernantes deben definir y ejecutar procesos de enseñanza y aprendizaje sobre las finanzas públicas y la inversión en la niñez y la juventud, con el objeto de fomentar valores que conduzcan a que la ciudadanía se comprometa con el desarrollo de sus regiones, la cooperación para la financiación de las necesidades comunes, la solidaridad, el respeto por lo público, la honestidad, y la vigilancia para una adecuada gestión de lo público. Lo anterior también permite fortalecer las relaciones de confianza entre los ciudadanos, en particular las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sus gobernantes, e incide en la creación de una cultura que acepta de manera gustosa sus deberes tributarios.
- **Evaluar el impacto.** Uno de los argumentos más fuertes que se tiene para lograr proteger e incrementar la inversión pública en la niñez y la juventud, es demostrar los efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos dirigidos a la garantía de sus derechos, en



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## **ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018**

---

términos de mejoramiento de su calidad de vida. Por tanto, es necesario desarrollar sistemática y estructuradamente procesos de evaluación que den cuenta de la eficiencia y efectividad, por lo menos de los programas más relevantes y significativos dirigidos a estas poblaciones, para realizar oportunamente los ajustes y correcciones que sean pertinentes.



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### 6. ANEXOS HOJA DE VIDA DE LOS INDICADORES DE GASTO PÚBLICO SOCIAL.

En relación con el tema del seguimiento, la Procuraduría General la Nación, como integrante de la Estrategia Hechos y Derechos, ha establecido unos indicadores sociales con enfoque poblacional en Infancia y Adolescencia, el cual consta de 13 indicadores para medir el Gasto Público Social que se incluyen como anexo.

#### 6.1 INDICADORES LÍDERES

##### i. Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)

1. INDICADORES LIDERES									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo				Código			
1.1 Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)		Medir el monto anual del GPS, con relación al monto total del presupuesto departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1 (Monto total del GPS inicial, según anexo legal) / (Monto total del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GPS del año anterior.		
2 (Monto total del GPS definitivo, a 30-XII) / (Monto total del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre		Unidad de medida		Fuente de información					
1. Monto total del GPS identificado según anexo Legal inicial para el primer caso y, monto total inicial del presupuesto anual del departamento ;		Pesos constantes		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.					
2. Monto total de la ejecución del GPS y monto total de la ejecución del presupuesto anual del departamento a 30 de XII.									
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral		Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación	Zonal			
GPSvac<GPSvan	GPSvac=GPSvan	GPSvac>GPSvan	Año		X				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Rangos de Evaluación		Nivel		
Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		X
Interpretación de los resultados del Indicador				
<<(como se lee el indicador)				
Se cumple o no con el precepto constitucional, artículo 350, y específicamente el establecido en la <b>Ley 179 de 1994</b> que reza de una parte, "El Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones" y de otra, en su parágrafo que reza: "El gasto público social de las entidades territoriales no se podrá disminuir con respecto al año anterior y podrá estar financiado con rentas propias de la respectiva entidad territorial, estos gastos no se contabilizan con la participación municipal en los ingresos corrientes de la Nación".				
Instrucciones para el Cálculo de cada Variable				
<b>Numerador:</b>				
1 Identifique según el artículo 17 de la Ley 179/94, los rubros de gasto que son Gasto Público Social;				
2 Incluya estos rubros de GPS en el anexo que acompañará la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación;				
3 Cuantifique el monto de los rubros que se han marcado en el anexo como Gasto Público Social y este será en numerador INICIAL				
4 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.				
<b>Denominador:</b>				
1. Cuantifique el total del presupuesto inicial del departamento y este será el denominador INICIAL.				
2. Cuantifique la ejecución total del presupuesto del departamento al cierre de un periodo dado y este será el denominador para posteriores mediciones.				
Definición de Términos				
– <b>GPS: Gasto Público Social</b>				
– <b>VAC= Vigencia actual</b>				
– <b>VAN= Vigencia anterior</b>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
Verificación y Aprobación				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha: _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### ii. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental

I. INDICADORES LIDERES									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre			Objetivo				Código		
1.2 Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social departamental			Determinar la participación del gasto público social departamental como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento.						
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
(Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia) / Producto Interno Bruto calculado en las cuentas económicas departamentales del DANE)* 100		Porcentaje		X			14,5% como referente de la Nación		
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Ejecución del GPS definido en el anexo social de la ordenanza de apropiaciones del presupuesto anual				Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda			
PIB departamental medido por el Dane para el año respectivo				Pesos constantes		Cuentas regionales del Dane para el Departamento respectivo, base 2000			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral		Semestral		Anual		x	Otra
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Critico	En riesgo	Adecuado		Mes	Nacional	Departamental		Zonal	
X < 14,5%		X > 14,5		Marzo		X			
Rangos de Evaluación				Nivel					
Tipo de Indicador									
Ámbito de Medición				Dimensión de Evaluación					
Efecto		x		Eficacia		Economía			
Producto				Eficiencia		Calidad			
Gestión/Proceso				Efectividad		Equidad		x	



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Insumo		Valoración de costos Ambientales	
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>			
(como se lee el indicador)			
En la vigencia ____ la participación del Gasto Público Social como proporción del PIB fue del xx%. Se recomienda comparar el resultado con el obtenido para el año anterior y con los resultados del mismo indicador aplicado al presupuesto general de la Nación y a otros Departamentos.			
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>			
<b>Numerador:</b>			
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados en el anexo de gasto social, que acompaña la norma de aprobación de las apropiaciones para la vigencia respectiva.			
<b>Denominador:</b>			
Identifica la cifra reportada por el Dane de crecimiento del PIB y el valor absoluto registrado para el Departamento.			
<b>Definición de Términos</b>			
GPS: La Ley 179 de 1994 en su artículo 17 define el Gasto Social " <u>como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión...</u> "			
PIB: Producto Interno Bruto es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por las empresas de cada departamento, dentro de su territorio en un período de un año.			
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Sector Social
	Nacional	Contraloría General de la República	Contraloría Delegada Social
<b>Verificación y Aprobación</b>			
<b>revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación Departamental</b>	<b>Aprobado</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>	<b>Dueño de Proceso:</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> _____			



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### iii. Gasto Público Social Per cápita

I. INDICADORES LIDERES							
DESCRIPCION DEL INDICADOR							
Nombre		Objetivo				Código	
1.3 Gasto Público Social Per cápita		Determinar el valor promedio que se le asigna a cada habitante del Departamento del total invertido en Gasto Público Social durante una vigencia fiscal					
Fecha de Creación:		13	08	2010	Fecha de Actualización		
FORMA DE CALCULO							
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado
				Creciente	Decreciente	Estático	
Total del gasto público social ejecutado a según anexo de la vigencia) / Población Total del departamento censada por el DANE		Pesos		X			NA
Variables del Indicador							
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información		
Monto Total ejecutado en GPS definido en el anexo social de la ordenanza o decreto de apropiaciones del presupuesto anual			Pesos		Secretaría Departamental de Hacienda		
Población total Departamental censada por el Dane y proyectada para el año respectivo			Personas		Censo de población 2005 y proyecciones de población del DANE		
Periodicidad de la Medición del Indicador							
Mensual		Trimestral		Semestral		Anual	X
							Otra
Tipo de Indicador							
Ámbito de Medición			Dimensión de Evaluación				
Efecto		x	Eficacia		Economía		
Producto			Eficiencia		Calidad		
Gestión/Proceso			Efectividad		Equidad		x
Insumo			Valoración de costos Ambientales				
Interpretación de los resultados del Indicador							
(como se lee el indicador)							



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

En promedio el Departamento invierte en gasto público social N\$ por habitante durante la vigencia.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b> Monto total ejecutado en GPS durante la vigencia				
<b>Denominador:</b> Población total Departamental censada por el Dane y proyectada para el año respectivo				
<b>Definición de Términos</b>				
GPS: La Ley 179 de 1994 en su artículo 17 define el Gasto Social " <u>como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión...</u> "				
GPS Per cápita: Per cápita es un vocablo latino que significa por cada cabeza y es el resultado de dividir el monto total del GPS de cada departamento entre la población total del departamento en un año determinado.				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Sector Social	Gobernador
	Nacional	Contraloría General de la República	Contraloría Delegada Social	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación Departamental</b>	<b>Aprobado</b>		<b>Dueño de Proceso:</b>
		<b>Nombre:</b>		<b>Nombre:</b>
		<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### 6. 2 INDICADORES POR CICLO VITAL

a) Prioridad del gasto público social en primera infancia

II. INDICADORES POR CICLO VITAL										
DESCRIPCION DEL INDICADOR										
Nombre		Objetivo					Código			
<b>2.1 Prioridad del gasto público social en primera infancia</b>		Determinar la participación que tiene el gasto público social en primera infancia respecto del total del gasto público social.								
Fecha de Creación:		13	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO										
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
				Creciente	Decreciente	Estático				
(Total de gasto público social ejecutado en el presupuesto departamental en primera infancia / Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia))* 100		Porcentaje		X			ND			
Variables del Indicador										
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información				
Ejecución de Gasto Social destinado a primera infancia en el presupuesto anual				Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda				
Ejecución del GPS definido en el anexo social de la ordenanza o decreto de apropiaciones del presupuesto anual				Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda				
Periodicidad de la Medición del Indicador										
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		Otra		
Tipo de Indicador										
Ámbito de Medición				Dimensión de Evaluación						
Efecto				x		Eficacia		Economía		
Producto						Eficiencia		Calidad		
Gestión/Proceso				x		Efectividad		Equidad		x
Insumo						Valoración de costos Ambientales				
Interpretación de los resultados del Indicador										



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

(como se lee el indicador)				
En la vigencia ____ la participación del Gasto Público Social en la primera infancia respecto del total del GPS del departamento fue del ____%				
Instrucciones para el Cálculo de cada Variable				
<b>Numerador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados con gasto social en primera infancia.				
<b>Denominador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados en el anexo de gasto social, que acompaña a la norma de aprobación de las apropiaciones para la vigencia respectiva.				
Definición de Términos				
GPS: La Ley 179 de 1994 en su artículo 17 define el Gasto Social " <i>como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión...</i> "				
La <b>primera infancia</b> : es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los seis años (0 a 6 años). Es la etapa en la cual se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de los seres humanos.				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Sector Social	Gobernador
	Nacional	Contraloría General de la República	Contraloría Delegada para el Sector Social	Contralor
Verificación y Aprobación				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación Departamental</b>	<b>Aprobado</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>		<b>Dueño de Proceso:</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### b) Prioridad del gasto público social en infancia

II. INDICADORES POR CICLO VITAL										
DESCRIPCION DEL INDICADOR										
Nombre		Objetivo					Código			
2.2 Prioridad del gasto público social en infancia		Determinar la participación que tiene el gasto público social en infancia respecto del total del gasto público social departamental.								
Fecha de Creación:	13	08	2010	Fecha de Actualización						
FORMA DE CALCULO										
Fórmula	Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado					
		Creciente	Decreciente	Estático						
(Total de gasto público social ejecutado en el presupuesto departamental para infancia/ Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia)* 100	Porcentaje	X			ND					
Variables del Indicador										
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información					
Ejecución de Gasto Social destinado a infancia en el presupuesto anual			Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda					
Ejecución del GPS definido en el anexo social de la ordenanza o decreto de apropiaciones del presupuesto anual			Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda					
Periodicidad de la Medición del Indicador										
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual		Otra		
Tipo de Indicador										
Ámbito de Medición			Dimensión de Evaluación							
Efecto		x	Eficacia			Economía				
Producto			Eficiencia			Calidad				
Gestión/Proceso		x	Efectividad			Equidad			x	
Insumo			Valoración de costos Ambientales							
Interpretación de los resultados del Indicador										
(como se lee el indicador)										



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

En la vigencia ____ la participación del Gasto Público Social en infancia respecto del total del GPS departamental fue de __%.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados con gasto social en infancia.				
<b>Denominador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados en el anexo de gasto social, que acompaña a la norma de aprobación de las apropiaciones para la vigencia respectiva.				
<b>Definición de Términos</b>				
GPS: La Ley 179 de 1994 en su artículo 17 define el Gasto Social " <u>como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión...</u> "				
La <b>infancia</b> : es una etapa del ciclo vital humano, que comprende entre 6y 12 años de edad.				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Sector Social	Gobernador
	Nacional	Contraloría General de la República	Contraloría Delegada para el Sector Social	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación Departamental</b>	<b>Aprobado</b>		<b>Dueño de Proceso:</b>
		<b>Nombre:</b>		<b>Nombre:</b>
		<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### c) Prioridad del gasto público social adolescencia

II. INDICADORES POR CICLO VITAL							
DESCRIPCION DEL INDICADOR							
Nombre		Objetivo				Código	
2.3 Prioridad del gasto público social <u>adolescencia</u>		Determinar la participación que tiene el gasto público social en adolescencia respecto del total del gasto público social departamental.					
Fecha de Creación:	13	08	2010	Fecha de Actualización			
FORMA DE CALCULO							
Fórmula	Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
		Creciente	Decreciente	Estático			
(Total de gasto público social ejecutado por el presupuesto departamental en adolescencia / Total del gasto público social ejecutado según anexo de GPS de la vigencia)* 100	Porcentaje	X			ND		
Variables del Indicador							
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información		
Ejecución de Gasto Social destinado a adolescencia en el presupuesto anual			Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda		
Ejecución del GPS definido en el anexo social de la ordenanza o decreto de apropiaciones del presupuesto anual			Pesos constantes		Secretaría Departamental de Hacienda		
Periodicidad de la Medición del Indicador							
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	Otra
Tipo de Indicador							
Ámbito de Medición			Dimensión de Evaluación				
Efecto		x	Eficacia			Economía	
Producto			Eficiencia			Calidad	
Gestión/Proceso		x	Efectividad			Equidad	x
Insumo			Valoración de costos Ambientales				
Interpretación de los resultados del Indicador							
(como se lee el indicador)							



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

En la vigencia ____ la participación del Gasto Social en adolescencia en el total del GPS fue de __%.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados con gasto social en adolescencia				
<b>Denominador:</b>				
Suma la ejecución de todos los rubros relacionados en el anexo de gasto social, que acompaña a la norma de aprobación de las apropiaciones para la vigencia respectiva.				
<b>Definición de Términos</b>				
GPS: La Ley 179 de 1994 en su artículo 17 define el Gasto Social " <u>como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión...</u> "				
La <b>adolescencia</b> : es una etapa del ciclo vital humano, que comprende entre 12 y 18 años de edad.				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Sector Social	Gobernador
	Nacional	Contraloría General de la República	Contraloría Delegada para el Sector Social	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación Departamental</b>	<b>Aprobado</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>		<b>Dueño de Proceso:</b> <b>Nombre:</b> <b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### 6.3 INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL

#### a) Participación del gasto en salud en el gasto público social

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL										
DESCRIPCION DEL INDICADOR										
Nombre		Objetivo					Código			
3.1 Participación del gasto en <u>salud</u> en el gasto público social		Medir la relación del monto anual del gasto público social en salud respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores.								
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO										
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
				Creciente	Decreciente	Estático				
1. (Monto total del GP en Salud inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Salud del año anterior.			
2. (Monto total del GP en Salud definitivo, TRIMESTRALMENTE / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100										
Variables del Indicador										
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Salud identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador										
Mensual		X	Trimestral		Semestral		Anual		X	Otra
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico		En riesgo		Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación		Zonal	
GP Salud vac<GP Salud van		GP Salud vac=GP Salud van		GP Salud vac> GP Salud van	Año		X			
Rangos de Evaluación				Nivel						
Tipo de Indicador										
Ámbito de Medición				Dimensión de Evaluación						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

### ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	X
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Salud es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define la salud como un servicio público a cargo del Estado y garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a salud.</li> <li>2 Cuantifique el monto de los rubros de salud del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### b) Participación del gasto en salud para la primera infancia en el Gasto Público Social para salud

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.1.3 Participación del gasto en <b>salud</b> para la <b>primera infancia</b> en el Gasto Público Social para salud.		Medir la relación del monto anual del gasto en salud para la primera infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Salud para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1. (Monto total del GP inicial en Salud para la primera infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Salud para la primera infancia del año anterior.		
2. (Monto total del GP definitivo en Salud para la primera infancia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Monto total del gasto en Salud para la primera infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Salud del presupuesto.				Pesos constantes		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual	X	Trimestral		Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?				
Critico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación	Zonal			
GP Salud para la 1ª infancia vac < GP Salud para la 1ª infancia van	GP Salud para la 1ª infancia vac = GP Salud para la 1ª juventud van	GP Salud para la 1ª infancia vac > GP Salud para la 1ª infancia van	Año		X				
Rangos de Evaluación			Nivel						
Tipo de Indicador									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Salud para la 1ª infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define la salud como un servicio público a cargo del Estado y garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a salud para la 1ª infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de salud para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### c) Participación del gasto en salud para la infancia en el Gasto Público Social para salud.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL										
DESCRIPCION DEL INDICADOR										
Nombre		Objetivo					Código			
3.1.1 Participación del gasto en <b>salud</b> para la <b>infancia</b> en el Gasto Público Social para salud.		Medir la relación del monto anual del gasto en salud para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Salud para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior								
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO										
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
				Creciente	Decreciente	Estático				
1. (Monto total del GP inicial en Salud para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Salud para la infancia del año anterior.			
2. (Monto total del GP en Salud para la infancia definitivo, TRIMESTRALMENTE / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100										
Variables del Indicador										
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Salud para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Salud del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador										
Mensual		X	Trimestral		Semestral		Anual		X	Otra
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico	En riesgo		Adecuado		Mes	Nacional	Gobernación		Zonal	
GP Salud para la infancia vac < GP Salud para la infancia van	GP Salud para la infancia vac = GPS Salud para la infancia van		GP Salud para la infancia vac > GP Salud para la infancia van		Año		X			
Rangos de Evaluación					Nivel					
Tipo de Indicador										



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>				
(como se lee el indicador)				
<p>Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Salud para la infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define la salud como un servicio público a cargo del Estado y garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. El Artículo 50 de la C.N. establece que Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado.</p>				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a salud para la infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de salud para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha: _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### d) Participación del gasto en salud para la adolescencia en el Gasto Público Social para salud.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.1.2 Participación del gasto en <b>salud</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para salud.		Medir la relación del monto anual del gasto en salud para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Salud para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1. (Monto total del GP inicial en Salud para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Salud para la adolescencia del año anterior.		
2. (Monto total del GP definitivo en Salud para la adolescencia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Salud del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Monto total del gasto en Salud para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Salud del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual	X	Trimestral		Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?				
Critico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación	Zonal			
GP Salud para la adolescencia vac<GP Salud para la adolescencia van	GP Salud para la adolescencia vac=GP Salud para la adolescencia van	GP Salud para la adolescencia vac>GP Salud para la adolescencia van	Año		X				
Rangos de Evaluación				Nivel					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Salud para la adolescencia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define la salud como un servicio público a cargo del Estado y garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a salud para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de salud para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Salud del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha: _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### e) Participación del gasto público social en educación en el gasto público social.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.2 Participación del gasto público social en educación en el gasto público social		Medir la relación del monto anual del gasto público social en educación respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
			Creciente	Decreciente	Estático				
1 (Monto total del GP en Educación inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje	X				Superior porcentualmente, respecto al GP en Educación del año anterior.		
2 (Monto total del GP en Educación definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Educación identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto.			Pesos constantes		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación		Zonal		
GP Educación vac < GP Educación van	GP Educación vac = GP Educación van	GP Educación vac > GP Educación van	Año		X				
Rangos de Evaluación			Nivel						
Tipo de Indicador									
Ámbito de Medición			Dimensión de Evaluación						
Efecto			Eficacia			Economía			



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	X
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Educación es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. Es un derecho social para los niños entre los 5 y los 14 años, de obligatorio cumplimiento por parte del Estado.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a educación.</li> <li>2 Cuantifique el monto de los rubros de educación del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>		<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República		Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### f) Participación del gasto en educación para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para educación.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.2.3 Participación del gasto en <b>educación</b> para la <b>1ª infancia</b> en el Gasto Público Social para educación.		Medir la relación del monto anual del gasto en educación para la 1ª infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Educación para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Educación para la 1ª infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Educación para la 1ª infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Educación para la 1ª infancia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Educación para la 1ª infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Educación del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?								
Critico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Educación para la 1ª infancia < GP Educación para la 1ª infancia van		GP Educación para la 1ª infancia vac=GP Educación para la 1ª infancia van		GP Educación para la 1ª infancia > GP Educación para la 1ª infancia van		Año				X			
Rangos de Evaluación					Nivel								
Tipo de Indicador													



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Educación para la 1ª infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. Como un derecho social, el artículo 69 de la C.N. establece que el estado facilitará los mecanismos financieros necesarios para el acceso de las personas más aptas a la educación superior. De conformidad con la Ley 115 de 1993, los niveles formales de la educación comprometen 2 años de educación media, los niveles técnico, tecnológico y universitario del pregrado en educación superior y el posgrado.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a educación para la 1ª infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de educación para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### g) Participación del gasto en educación para la infancia en el Gasto Público Social para educación.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL										
DESCRIPCION DEL INDICADOR										
Nombre		Objetivo					Código			
3.2.1 Participación del gasto en <b>educación</b> para <b>la infancia</b> en el Gasto Público Social para educación.		Medir la relación del monto anual del gasto en educación para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Educación para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior								
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO										
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado				
			Creciente	Decreciente	Estático					
1. (Monto total del GP inicial en Educación para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje	X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Educación para la infancia del año anterior.				
2. (Monto total del GP en Educación para la infancia definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100										
Variables del Indicador										
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información					
Monto total del gasto en Educación para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Educación del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.					
Periodicidad de la Medición del Indicador										
Mensual		Trimestral		X	Semestral		Anual		X	Otra
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?						
Crítico	En riesgo		Adecuado	Mes	Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Educación para la infancia vac < GP Educación para la infancia van	GP Educación para la infancia vac = GP Educación para la infancia van		GP Educación para la infancia vac > GP Educación para la infancia van	Año			X			
Rangos de Evaluación				Nivel						
Tipo de Indicador										



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Educación para la infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. Es un derecho social para los niños y niñas entre los 5 y los 14 años, establecido por el artículo 67 de la C.N, de obligatorio cumplimiento por parte del Estado. Incluye 1 año de preescolar y 9 años de educación básica.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a educación para la infancia.</li> <li>2 Cuantifique el monto de los rubros de educación para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### h) Participación del gasto en educación para la adolescencia en el Gasto Público Social para educación.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.2.2 Participación del gasto en <b>educación</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para educación.		Medir la relación del monto anual del gasto en educación para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Educación para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Educación para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Educación para la adolescencia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Educación para la adolescencia TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Educación del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información								
Monto total del gasto en Educación para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Educación del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.								
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?									
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Educación para la adolescencia vac < GP Educación para la adolescencia van		GP Educación para la adolescencia vac = GP Educación para la adolescencia van		GP Educación para la adolescencia vac > GP Educación para la adolescencia van		Año				X			
Rangos de Evaluación				Nivel									
Tipo de Indicador													



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>					
(como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Educación para la adolescencia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. Es un derecho social para los niños y niñas o adolescentes entre los 5 y los 14 años, establecido por el artículo 67 de la C.N, de obligatorio cumplimiento por parte del Estado. De conformidad con la Ley 115 de 1993, los niveles formales de la educación comprometen 9 años de educación básica, 2 de educación media y 3 niveles de educación superior.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a educación para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de educación para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Educación del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>		<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República		Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### i) Participación del gasto en vivienda en el gasto público social.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL											
DESCRIPCION DEL INDICADOR											
Nombre			Objetivo				Código				
3.3 Participación del gasto en <u>vivienda</u> en el gasto público social			Medir la relación del monto anual del gasto en vivienda respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior								
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización						
FORMA DE CALCULO											
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado				
				Creciente	Decreciente	Estático					
1 (Monto total del GP en Vivienda inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Vivienda del año anterior.				
2 (Monto total del GP en Vivienda definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100											
Variables del Indicador											
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información					
Monto total del gasto en Vivienda identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.					
Periodicidad de la Medición del Indicador											
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra			
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?						
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación	Zonal
GP Vivendavac<GP Vivienda van		GP Vivienda vac=GP Vivienda van		GP Vivienda vac> GP Vivienda van		Año		X			
Rangos de Evaluación					Nivel						
Tipo de Indicador											
Ámbito de Medición					Dimensión de Evaluación						



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>					
(como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional del artículo 51 de la C.N., que establece que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Así mismo, establece que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. El artículo 64, en relación con los trabajadores agrarios, establece que el Estado debe facilitarles el acceso progresivo en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, entre otros.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a vivienda.					
2 Cuantifique el monto de los rubros de vivienda del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL					
3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.					
<b>Denominador:</b>					
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.					
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.					
<b>Definición de Términos</b>					
– <b>GPS: Gasto Público Social</b>					
– <b>GP: Gasto Público</b>					
– <b>Vac: Vigencia actual</b>					
– <b>Van: Vigencia anterior</b>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>		<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República		Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### j) Participación del gasto en vivienda para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para vivienda.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.3.3 Participación del gasto en vivienda para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para vivienda.		Medir la relación del monto anual del gasto en vivienda para la 1ª infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Vivienda para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
			Creciente	Decreciente	Estático				
1. (Monto total del GP inicial en Vivienda para la 1ª infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje	X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Vivienda para la 1ª infancia del año anterior.			
2. (Monto total del GP definitivo en Vivienda para la 1ª infancia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Vivienda para la 1ª infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Vivienda del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental. Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Critico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación		Zonal		
GP Vivienda para la 1ª infancia < GP Vivienda para la 1ª infancia	GP Vivienda para la 1ª infancia ≤ GP Vivienda para la 1ª infancia	GP Vivienda para la 1ª infancia > GP Vivienda para la 1ª infancia	Año		X				
Rangos de Evaluación			Nivel						
Tipo de Indicador									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional del artículo 51 de la C.N., que establece que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Así mismo, establece que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. El artículo 64, en relación con los trabajadores agrarios, establece que el Estado debe facilitarles el acceso progresivo en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, entre otros.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a vivienda para la 1ª infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de vivienda para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### k) Participación del gasto en vivienda para la infancia en el Gasto Público Social para vivienda.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.3.1 Participación del gasto en vivienda para la infancia en el Gasto Público Social para vivienda.		Medir la relación del monto anual del gasto en vivienda para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Vivienda para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
			Creciente	Decreciente	Estático				
1. (Monto total del GP inicial en Vivienda para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje	X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Vivienda para la infancia del año anterior.			
2. (Monto total del GP en Vivienda para la infancia definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Vivienda para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Vivienda del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Critico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación		Zonal		
GP Vivienda para la infancia vac < GP Vivienda para la infancia van	GP Vivienda para la infancia vac = GP Vivienda para la infancia van	GP Vivienda para la infancia vac > GP Vivienda para la infancia van	Año		X				
Rangos de Evaluación			Nivel						
Tipo de Indicador									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional del artículo 51 de la C.N., que establece que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Así mismo, establece que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. El artículo 64, en relación con los trabajadores agrarios, establece que el Estado debe facilitarles el acceso progresivo en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, entre otros.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a vivienda para la infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de vivienda para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### I) Participación del gasto en vivienda para la adolescencia en el Gasto Público Social para vivienda.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.3.2 Participación del gasto en <b>vivienda</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para vivienda.		Medir la relación del monto anual del gasto en vivienda para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Vivienda para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1. (Monto total del GP inicial en Vivienda para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Vivienda para la adolescencia del año anterior.		
2. (Monto total del GP definitivo en Vivienda para la adolescencia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Vivienda del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Monto total del gasto en Vivienda para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Vivienda del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra	
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?				
Critico	En riesgo	Adecuado		Mes	Nacional	Gobernación		Zonal	
GP Vivienda para la adolescencia vac<GP Vivienda para la adolescencia van	GP Vivienda para la adolescencia vac=GP Vivienda para la adolescencia van	GP Vivienda para la adolescencia vac> GP Vivienda para la adolescencia van		Año		X			
Rangos de Evaluación				Nivel					
Tipo de Indicador									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional del artículo 51 de la C.N., que establece que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Así mismo, establece que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. El artículo 64, en relación con los trabajadores agrarios, establece que el Estado debe facilitarles el acceso progresivo en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, entre otros.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a vivienda para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de vivienda para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Vivienda del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### m) Participación del gasto en agua potable en el gasto público social.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL														
DESCRIPCION DEL INDICADOR														
Nombre		Objetivo					Código							
<b>3.4 Participación del gasto en <u>agua potable</u> en el gasto público social</b>		Medir la relación del monto anual del gasto en agua potable respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior												
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización									
FORMA DE CALCULO														
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado							
				Creciente	Decreciente	Estático								
1 (Monto total del GP en Agua potable inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Agua potable del año anterior.							
2 (Monto total del GP en Agua potable definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100														
Variables del Indicador														
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información								
Monto total del gasto en Agua potable identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.								
Periodicidad de la Medición del Indicador														
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra						
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?									
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal		
GP Agua potable vac < GP Agua potable van		GP Agua potable vac = GP Agua potable van		GP Agua potable vac > GP Agua potable van		Año				X				
Rangos de Evaluación					Nivel									
Tipo de Indicador														
Ámbito de Medición					Dimensión de Evaluación									
Efecto					Eficacia					Economía				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Agua potable es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N., como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a agua potable.					
2 Cuantifique el monto de los rubros de agua potable del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL					
3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.					
<b>Denominador:</b>					
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.					
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis		Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República		Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>					
Revisado:	Secretario de Planeación departamental				
Fecha: _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

n) Participación del gasto en agua potable para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para agua potable.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.4.3 Participación del gasto en <b>agua potable</b> para la <b>1ª infancia</b> en el Gasto Público Social para agua potable.		Medir la relación del monto anual del gasto en agua potable para la 1ª infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Agua potable para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Agua potable para la 1ª infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Agua potable para la 1ª infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Agua potable para la 1ª infancia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Agua potable para la 1ª infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Agua potable del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?								
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Agua potable para la 1ª infanciavac<GP Agua potable para la 1ª infancia van		GP Agua potable para la 1ª infancia vac=GP Agua potable para la 1ª infancia van		GP Agua potable para la 1ª infanciavac> GP Agua potable para la 1ª infancia van		Año				X			
Rangos de Evaluación					Nivel								



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Agua potable para la 1ª infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
1. Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a agua potable para la 1ª infancia.				
2. Cuantifique el monto de los rubros de agua potable para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.				
3. Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.				
<b>Denominador:</b>				
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.				
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### o) Participación del gasto en agua potable para la infancia en el Gasto Público Social para agua potable.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.4.1 Participación del gasto en <u>agua potable</u> para la <u>infancia</u> en el Gasto Público Social para agua potable.		Medir la relación del monto anual del gasto en agua potable para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Agua potable para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Agua potable para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Agua potable para la infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP en Agua potable para la infancia definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Agua potable para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Agua potable del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?								
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Agua potable para la infancia vac < GP Agua potable para la infancia van		GP Agua potable para la infancia vac = GP Agua potable para la infancia van		GP Agua potable para la infancia vac > GP Agua potable para la infancia van		Año				X			
Rangos de Evaluación					Nivel								



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Agua potable para la infancia es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como Gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
1. Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a agua potable para la infancia.				
2. Cuantifique el monto de los rubros de agua potable para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.				
3. Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.				
<b>Denominador:</b>				
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.				
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

p) Participación del gasto en agua potable para la adolescencia en el Gasto Público Social para agua potable.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.4.2 Participación del gasto en <b>agua potable</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para agua potable.		Medir la relación del monto anual del gasto en agua potable para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Agua potable para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Agua potable para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Agua potable para la adolescencia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Agua potable para la adolescencia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Agua potable del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información								
Monto total del gasto en Agua potable para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Agua potable del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.								
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?									
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Agua potable para la adolescencia vac < GP Agua potable para la adolescencia van		GP Agua potable para la adolescencia vac = GP Agua potable para la adolescencia van		GP Agua potable para la adolescencia vac > GP Agua potable para la adolescencia van		Año				X			
Rangos de Evaluación				Nivel									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia		Economía
Producto		Eficiencia		Calidad
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad
Insumo		Mandato constitucional y legal		X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Agua potable para la adolescencia es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N y como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N.				
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a agua potable para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de agua potable para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Agua potable del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Definición de Términos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>				
<b>Revisado:</b>	Secretario de Planeación departamental			
<b>Fecha:</b> _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### q) Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.5 Participación del gasto en saneamiento ambiental en el gasto público social		Medir la relación del monto anual del gasto en saneamiento ambiental respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1 (Monto total del GP en Saneamiento ambiental inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Saneamiento ambiental del año anterior.						
2 (Monto total del GP en Saneamiento ambiental definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Saneamiento ambiental identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?								
Critico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Saneamiento ambiental vac<GP Saneamiento ambiental van		GP Saneamiento ambiental vac=GP Saneamiento ambiental van		GP Saneamiento ambiental vac> GP Saneamiento ambiental van		Año		X					
Rangos de Evaluación					Nivel								
Tipo de Indicador													
Ámbito de Medición					Dimensión de Evaluación								



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>					
(como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Saneamiento ambiental es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define el saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a saneamiento ambiental .					
2 Cuantifique el monto de los rubros de saneamiento ambiental del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL					
3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.					
<b>Denominador:</b>					
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.					
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.					
<b>Definición de Términos</b>					
– <b>GPS: Gasto Público Social</b>					
– <b>GP: Gasto Público</b>					
– <b>Vac: Vigencia actual</b>					
– <b>Van: Vigencia anterior</b>					
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones	
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
Revisado:	Secretario de Planeación departamental				
Fecha: _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### r) Participación del gasto en saneamiento ambiental para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.4.3 Participación del gasto en <b>saneamiento ambiental</b> para la <b>1ª infancia</b> en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental .		Medir la relación del monto anual del gasto en saneamiento ambiental para la 1ª infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Saneamiento ambiental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Saneamiento ambiental para la 1ª infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Saneamiento ambiental para la 1ª infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Saneamiento ambiental para la 1ª infancia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Saneamiento ambiental para la 1ª infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del presupuesto				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?									
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Saneamiento ambiental para la 1ª infanciavac<GP Saneamiento ambiental para la 1ª infancia van		GP Saneamiento ambiental para la 1ª infancia vac=GP Saneamiento ambiental para la 1ª infancia van		GP Saneamiento ambiental para la 1ª infanciavac> GP Saneamiento ambiental para la 1ª infancia a van		Año		X					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Rangos de Evaluación		Nivel		
Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia	Economía	
Producto		Eficiencia	Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad	Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal	X	
Interpretación de los resultados del Indicador				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Saneamiento ambiental es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define el saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.				
Instrucciones para el Cálculo de cada Variable				
<b>Numerador:</b>				
1. Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a saneamiento ambiental para la 1ª infancia.				
2. Cuantifique el monto de los rubros de saneamiento ambiental para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.				
3. Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.				
<b>Denominador:</b>				
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.				
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.				
Definición de Términos				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- GPS: Gasto Público Social</li> <li>- GP: Gasto Público</li> <li>- Vac: Vigencia actual</li> <li>- Van: Vigencia anterior</li> </ul>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
Verificación y Aprobación				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha: _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

s) Participación del gasto en saneamiento ambiental para la infancia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.5.1 Participación del gasto en <u>saneamiento ambiental</u> para la <u>infancia</u> en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.		Medir la relación del monto anual del gasto en saneamiento ambiental para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Saneamiento ambiental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
			Creciente	Decreciente	Estático				
1. (Monto total del GP inicial en Saneamiento ambiental para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje	X				Superior porcentualmente, respecto al GP en Saneamiento ambiental para la infancia del año anterior.		
2. (Monto total del GP en Saneamiento ambiental para la infancia definitivo, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Saneamiento ambiental para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico	En riesgo	Adecuado		Mes	Nacional		Gobernación		Zonal
GP Saneamiento ambiental para la infancia vac<GP Saneamiento ambiental para la infancia van	GP Saneamiento ambiental para la infancia vac=GP Saneamiento ambiental para la infancia van	GP Saneamiento ambiental para la infancia vac> GP Saneamiento ambiental para la infancia van		Año			X		



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Rangos de Evaluación		Nivel		
Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia	Economía	
Producto		Eficiencia	Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad	Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal	X	
Interpretación de los resultados del Indicador				
(como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Saneamiento ambiental es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define el saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.				
Instrucciones para el Cálculo de cada Variable				
<b>Numerador:</b>				
1. Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a saneamiento ambiental para la infancia.				
2. Cuantifique el monto de los rubros de saneamiento ambiental para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL				
3. Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.				
<b>Denominador:</b>				
1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.				
2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.				
Definición de Términos				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- GPS: Gasto Público Social</li> <li>- GP: Gasto Público</li> <li>- Vac: Vigencia actual</li> <li>- Van: Vigencia anterior</li> </ul>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
Verificación y Aprobación				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha:	_____			



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

t) **Participación del gasto en saneamiento ambiental para la adolescencia en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.**

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.4.2 Participación del gasto en <b>saneamiento ambiental</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para saneamiento ambiental.		Medir la relación del monto anual del gasto en saneamiento ambiental para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Saneamiento ambiental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1. (Monto total del GP inicial en Saneamiento ambiental para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Saneamiento ambiental para la adolescencia del año anterior.		
2. (Monto total del GP definitivo en Saneamiento ambiental para la adolescencia, TRIMESTRALMENTE) / (Monto total del GPS en Saneamiento ambiental del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Monto total del gasto en Saneamiento ambiental para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?				
Critico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación	Zonal			
GP Saneamiento ambiental para la adolescencia vac<GP Saneamiento ambiental para la adolescencia van	GP Saneamiento ambiental para la adolescencia vac=GP Saneamiento ambiental para la adolescencia van	GP Saneamiento ambiental para la adolescencia vac>GP Saneamiento ambiental para la adolescencia van	Año		X				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Rangos de Evaluación		Nivel		
Tipo de Indicador				
Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación		
Efecto		Eficacia	Economía	
Producto		Eficiencia	Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad	Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal	X	
Interpretación de los resultados del Indicador (como se lee el indicador)				
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Saneamiento ambiental es uno de los componentes del Gasto Público Social. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como una de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define el saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.				
Instrucciones para el Cálculo de cada Variable				
<b>Numerador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a saneamiento ambiental para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de saneamiento ambiental para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
<b>Denominador:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Saneamiento ambiental del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>				
Definición de Términos				
<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>– <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>– <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>– <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>				
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor
Verificación y Aprobación				
Revisado:	Secretario de Planeación departamental			
Fecha: _____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### u) Participación del gasto en cultura en el gasto público social

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
<b>3.7 Participación del gasto en <u>cultura</u> en el gasto público social</b>		Medir la relación del monto anual del gasto en cultura respecto del monto total del Gasto Público Social departamental para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:	12	08	2010	Fecha de Actualización					
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida	Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado			
			Creciente	Decreciente	Estático				
1	(Monto total del GP en Cultura inicial, según anexo legal) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100	Porcentaje	X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Cultura del año anterior.			
2	(Monto total del GP en Cultura definitivo, trimestralmente) / (Monto total del GPS del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100								
Variables del Indicador									
Nombre			Unidad de medida		Fuente de información				
Monto total del gasto en Cultura identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del anexo social del presupuesto.			Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.				
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral	X	Semestral		Anual	X	Otra	
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?					
Crítico	En riesgo	Adecuado	Mes	Nacional	Gobernación	Zonal			
GP Educación vac < GP Cultura van	GP Cultura vac = GP Cultura van	GP Cultura vac > GP Cultura van	Año		X				
Rangos de Evaluación			Nivel						
Tipo de Indicador									
Ámbito de Medición			Dimensión de Evaluación						
Efecto			Eficacia			Economía			



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
<p>Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Cultura es uno de los componentes del Gasto Público Social. El artículo 67 de la C.N. la vincula como uno de los fines de la educación, al señalar que con ella (la educación) se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Como derecho social, el artículo 70 de la C.N. establece que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.</p>					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a cultura.</li> <li>2 Cuantifique el monto de los rubros de cultura del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantifique el total del Gasto Público Social del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>2. Cuantifique el total del Gasto Público Social del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis		Toma de decisiones
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República		Contralor
<b>Verificación y Aprobación</b>					
Revisado:	Secretario de Planeación departamental				
Fecha:	_____				



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### v) Participación del gasto en cultura para la 1ª infancia en el Gasto Público Social para cultura.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.7.3 Participación del gasto en <b>cultura</b> para la <b>1ª infancia</b> en el Gasto Público Social para cultura.		Medir la relación del monto anual del gasto en cultura para la 1ª infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Cultura para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Cultura para la 1ª infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Cultura para la 1ª infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP definitivo en Cultura para la 1ª infancia, trimestralmente) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Cultura para la 1ª infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Cultura del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?								
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Educación para la 1ª infancia vac < GP Cultura para la 1ª infancia van		GP Cultura para la 1ª infancia vac = GP Cultura para la 1ª infancia van		GP Cultura para la 1ª infancia vac > GP Cultura para la 1ª infancia van		Año				X			
Rangos de Evaluación					Nivel								
Tipo de Indicador													
Ámbito de Medición					Dimensión de Evaluación								



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Cultura es uno de los componentes del Gasto Público Social. El artículo 67 de la C.N. la vincula como uno de los fines de la educación, al señalar que con ella (la educación) se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Como derecho social, el artículo 70 de la C.N. establece que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a cultura para la 1ª infancia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de cultura para la 1ª infancia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>				
<b>Fecha:</b> _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### w) Participación del gasto en cultura para la infancia en el Gasto Público Social para cultura.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL													
DESCRIPCION DEL INDICADOR													
Nombre		Objetivo					Código						
3.7.1 Participación del gasto en <b>cultura</b> para la <b>infancia</b> en el Gasto Público Social para cultura.		Medir la relación del monto anual del gasto en cultura para la infancia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Cultura para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior											
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización								
FORMA DE CALCULO													
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado						
				Creciente	Decreciente	Estático							
1. (Monto total del GP inicial en Cultura para la infancia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Cultura para la infancia del año anterior.						
2. (Monto total del GP en Cultura para la infancia definitivo, trimestralmente) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100													
Variables del Indicador													
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información							
Monto total del gasto en Cultura para la infancia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Cultura del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.							
Periodicidad de la Medición del Indicador													
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra					
Rangos de evaluación				Quién reporta el indicador al tablero?									
Crítico		En riesgo		Adecuado		Mes		Nacional		Gobernación		Zonal	
GP Educación para la infancia vac < GP Cultura para la infancia van		GP Cultura para la infancia vac = GP Cultura para la infancia van		GP Cultura para la infancia vac > GP Cultura para la infancia van		Año				X			
Rangos de Evaluación				Nivel									
Tipo de Indicador													



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b>					
(como se lee el indicador)					
<p>Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Cultura es uno de los componentes del Gasto Público Social. El artículo 44 de la C.N. lo define como derecho social de los niños. El artículo 67 de la C.N. la vincula como uno de los fines de la educación, al señalar que con ella (la educación) se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Como derecho social, el artículo 70 de la C.N. establece que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.</p>					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a cultura para la infancia.</li> <li>2 Cuantifique el monto de los rubros de cultura para niños y niñas del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL</li> <li>3 Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>2. Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
Cargo	Nivel	Consolidar y reportar datos	Seguimiento y Análisis	Toma de decisiones	
	Departamental	Secretario de Hacienda	Nivel Nacional: Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
Revisado:	Secretario de Planeación departamental				
Fecha: _____					



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

### x) Participación del gasto en cultura para la adolescencia en el Gasto Público Social para cultura.

III. INDICADORES SECTORIALES Y POR CICLO VITAL									
DESCRIPCION DEL INDICADOR									
Nombre		Objetivo					Código		
3.7.2 Participación del gasto en <b>cultura</b> para la <b>adolescencia</b> en el Gasto Público Social para cultura.		Medir la relación del monto anual del gasto en cultura para la adolescencia respecto del monto total del Gasto Público Social departamental en Cultura para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior							
Fecha de Creación:		12	08	2010	Fecha de Actualización				
FORMA DE CALCULO									
Fórmula		Unidad de Medida		Tendencia esperada del Indicador			Valor Esperado		
				Creciente	Decreciente	Estático			
1. (Monto total del GP inicial en Cultura para la adolescencia, según anexo legal) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental inicial para una vigencia fiscal)* 100		Porcentaje		X			Superior porcentualmente, respecto al GP en Cultura para la adolescencia del año anterior.		
2. (Monto total del GP definitivo en Cultura para la adolescencia, trimestralmente) / (Monto total del GPS en Cultura del presupuesto departamental definitivo a la misma fecha)* 100									
Variables del Indicador									
Nombre				Unidad de medida		Fuente de información			
Monto total del gasto en Cultura para la adolescencia identificado según el anexo social del presupuesto y monto total del Gasto Público Social en Cultura del presupuesto.				Pesos		Proyecto de presupuesto anual que se presenta para aprobación de la Asamblea Departamental.  Informe de ejecución del presupuesto departamental.			
Periodicidad de la Medición del Indicador									
Mensual		Trimestral		X Semestral		Anual		X Otra	
Rangos de evaluación					Quién reporta el indicador al tablero?				
Critico	En riesgo	Adecuado		Mes	Nacional	Gobernación		Zonal	
GP Educación para la adolescencia vac<GP Cultura para la adolescencia van	GP Cultura para la adolescencia vac=GP Cultura para la adolescencia van	GP Cultura para la adolescencia vac>GP Cultura para la adolescencia van		Año		X			
Rangos de Evaluación				Nivel					
Tipo de Indicador									



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## ANEXO DE GASTO PUBLICO SOCIAL 2018

Ámbito de Medición		Dimensión de Evaluación			
Efecto		Eficacia		Economía	
Producto		Eficiencia		Calidad	
Gestión/Proceso	X	Efectividad		Equidad	
Insumo		Mandato constitucional y legal			X
<b>Interpretación de los resultados del Indicador</b> (como se lee el indicador)					
Se cumple con el precepto constitucional sobre Gasto Público Social. El Gasto Público en Cultura es uno de los componentes del Gasto Público Social. El artículo 67 de la C.N. la vincula como uno de los fines de la educación, al señalar que con ella (la educación) se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Como derecho social, el artículo 70 de la C.N. establece que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.					
<b>Instrucciones para el Cálculo de cada Variable</b>					
<b>Numerador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifique entre los rubros de GPS del anexo que acompaña la presentación del presupuesto anual del departamento a la Asamblea Departamental para aprobación, los correspondientes a cultura para la adolescencia.</li> <li>Cuantifique el monto de los rubros de cultura para la adolescencia del anexo del Gasto Público Social y este será el numerador INICIAL.</li> <li>Marque estos rubros en la ejecución presupuestal y éste será el numerador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Denominador:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del anexo social del presupuesto anual del departamento y este será el denominador INICIAL.</li> <li>Cuantifique el total del Gasto Público Social en Cultura del departamento y este será el denominador para posteriores mediciones.</li> </ol>					
<b>Definición de Términos</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GPS: Gasto Público Social</b></li> <li>- <b>GP: Gasto Público</b></li> <li>- <b>Vac: Vigencia actual</b></li> <li>- <b>Van: Vigencia anterior</b></li> </ul>					
<b>Cargo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Consolidar y reportar datos</b>	<b>Seguimiento y Análisis</b>	<b>Toma de decisiones</b>	
	Departamental	Secretario de Hacienda	<b>Nivel Nacional:</b> Contraloría General de la República	Contralor	
<b>Verificación y Aprobación</b>					
<b>Revisado:</b>	<b>Secretario de Planeación departamental</b>				
<b>Fecha:</b> _____					